

Bogotá 30/03/2026.

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS DE ÁREAS PROTEGIDAS

EMERMÉDICA S.A. es la compañía colombiana líder en la prestación de servicios de Atención Médica Domiciliaria. Contamos con más de 30 años de experiencia, salvando y cuidando vidas las 24 horas del día a través de un equipo médico comprometido con el servicio, la atención y seguridad que requieren nuestros pacientes.

Actualmente tenemos prestación del servicio en las ciudades de Bogotá, Chía, Cajicá, Soacha, Bucaramanga, Cali, Medellín, Neiva, Villavicencio, Barranquilla y Cartagena, donde podrá contar con un servicio oportuno, ágil, confiable y con altos estándares de calidad.

Emermédica S.A. tendrá un modelo diferencial a las ciudades que tiene habilitadas por los entes territoriales de salud para la cobertura de los servicios de salud en sedes de Área Protegida, cuando la necesidad del cliente sea extendida a otras ciudades. En tales casos, el servicio de salud será prestado por otros prestadores de servicios en convenio de cooperación institucional.

PAQUETE BÁSICO DE SERVICIOS:

Producto diseñado especialmente para proveer servicios de salud por eventos que clasifiquen como de emergencia o urgencia médica (servicios equivalentes a la clasificación de TRIAGE I, II Y III) con cobertura extramural, domiciliaria y presencial (i) dentro de las sedes del cliente objeto del servicio cuando el evento ocurra a sus empleados, socios, visitantes ocasionales, clientes, proveedores y contratistas, los 365 días al año, las 24 horas del día.

TRIAGE: Método para definir la prioridad de la atención al USUARIO en caso de una contingencia médica, según la gravedad de su estado clínico, para lo cual se aplicarán los estándares de clasificación y tiempos de respuesta estimados, definidos por la normatividad legal vigente. A los servicios de Área Protegida, le corresponden los siguientes niveles de atención:

hay riesgo inminente de muerte ni secuelas invalidantes, hay presencia de síntomas alarmantes que requieren una pronta intervención médica para calmar síntoma o prevenir complicaciones mayores. Algunos casos asociados a una urgencia son: alteración neurológica aguda de severidad moderada, sintomatología cardiovascular con riesgo de descompensación, trastornos de conducta que pongan en peligro al paciente, familia o compañeros, traumas con riesgo de descompensación clínica o pérdida de un miembro u órgano; entre otros. Traslados primarios asistidos: Se derivan de una atención médica previa. Si el médico de Emermédica lo considera necesario, se realiza el traslado del paciente al centro hospitalario más cercano.

TRIAGE I. Emergencias médicas nivel 1 / Clave roja: La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita reanimación. La asignación del recurso será inmediata, con un tiempo estimado de desplazamiento hasta el sitio del evento de 20 minutos.

TRIAGE II. Emergencias médicas nivel 2 / Clave naranja: La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, e incrementar el riesgo de la pérdida de un miembro u órgano. Tiempo de llegada hasta 30 minutos.

TRIAGE III. Urgencias médicas nivel 3 / Clave amarilla: La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son pacientes que se encuentran estables pero que se pueden empeorar si no se actúa. Tiempo estimado de arribo para la atención, 60 minutos.

Con la información suministrada durante el TRIAGE, y la valoración médica en sitio realizada en el lugar por nuestro equipo médico, se inician las acciones indicadas para estabilizar al paciente y definir la conducta médica a seguir: manejo ambulatorio domiciliario o traslado a Institución Intrahospitalaria; (la gran mayoría de los casos son resueltos en el lugar del evento sin necesidad de trasladar al paciente). En caso de que, a criterio del médico en sitio, el paciente deba ser trasladado a una clínica o institución hospitalaria se realizará bajo condiciones técnicas y científicas que aseguren la estabilidad del paciente hasta que se logre la recepción del mismo con la Institución intrahospitalaria. La definición del centro asistencial al que será trasladado el paciente es definida por la compañía de acuerdo con la severidad del caso y aseguramiento del paciente.

¿QUÉ OFRECEMOS?:

Atención de Emergencias médicas. Entendidos como aquellos eventos en los que exista un riesgo real e inmediato de perder la vida. Algunos casos asociados a un evento de emergencia son: síndrome coronario agudo, trauma mayor, heridas con compromiso sistémico, shock de cualquier tipo, alteración neurológica aguda de mayor complejidad, trastornos mentales que pongan en riesgo la vida del paciente o de quienes están con él.

Atención de Urgencias médicas. Entendidos como aquellos eventos o situaciones en los que, aunque no se realiza en unidades médicas tipo ambulancia de baja y mediana complejidad con equipos de alta tecnología, con conductor experto, acompañada por un recurso humano calificado médico y/o enfermera o auxiliar, con entrenamiento en Emergencias, soporte avanzado de trauma y cardiovascular, como también en técnicas de reanimación cardiopulmonar.

Orientación médica telefónica (OMT): Orientación a través de un médico de Emermédica el cual estará atento a aclarar dudas, brindar recomendaciones o signos de alarma respecto a la afección que el paciente esté presentando, siempre y cuando no se trate de una urgencia o emergencia médica que requiera una atención presencial. Esta modalidad se encuentra disponible durante la clasificación del Triage cuando el Comunicador determina que es IV o V y transfiere la llamada a un OMT. No se presta a solicitud del cliente y se brinda conforme al horario de atención previsto por EMERMÉDICA. No se genera Historia Clínica, formulación de medicamentos, remisión a especialistas ni incapacidades.

BENEFICIOS PARA SU EMPRESA:

- Capacitaciones gratuitas presenciales y virtuales, con temáticas que impactan positivamente a sus colaboradores, en una cantidad limitada de sesiones.
- Reducción del ausentismo laboral.
- Minimización del riesgo reputacional.
- Portal empresarial para consultas y transacciones.
- Unidades móviles tripuladas por médico y/o auxiliar de enfermería, con experiencia en atención de emergencias.
- Exámenes de emergencia con equipos especializados como electrocardiógrafo, glucómetro, pulsioxímetro, entre otros.
- Durante la consulta podrá ser necesaria la aplicación de medicamentos como parte del servicio, sin representar costos adicionales.

VALORES AGREGADOS:

Portal Empresarial: Plataforma virtual con la que los clientes jurídicos podrán autogestionar sus solicitudes en tiempo real. Desde el portal se podrán realizar transacciones en línea, consultas, novedades de servicio y acceder a noticias en un solo clic.

Comunicación rápida y efectiva: Tendrán a disposición varias líneas telefónicas conectadas a nuestra línea de Emergencia que lo comunicará con la Central Médica de Emergencias, para la aplicación del método de priorización de la atención basada en los síntomas del paciente y sus antecedentes médicos (TRIAGE).

Ubicación estratégica: Nuestras unidades se encuentran ubicadas estratégicamente en distintos sitios de cada ciudad, apoyadas por un sistema de georreferenciación satelital GPS que permite ubicar el móvil más cercano y con la tipología necesaria para atender el evento.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

EMERMÉDICA S.A. cuenta con un "Clausulado Proforma de Contrato" al ser propio y especializado el servicio propuesto, la cual deberá ser suscrita por el Cliente, una vez acepte nuestra propuesta económica. Si el cliente requiere que se incluyan cláusulas de tipo institucional, podrán adicionarse al contrato, a través de un anexo.

EXCLUSIÓN EXPRESA:

En ningún caso EMERMÉDICA S.A. enviará unidades básicas o medicalizadas para cobertura de traslados secundarios entendido este como: el traslado que se realiza desde un centro asistencial hasta otro centro o sitio, con el fin de completar el proceso de atención definitiva, y el cual se define como básico o medicalizado de acuerdo con la complejidad del paciente.

En el caso de instituciones prestadores de servicios de salud, se excluye cualquier evento para pacientes con complicaciones médicas en internación. Adicionalmente no se da cobertura a eventos derivados del proceso del objeto social del establecimiento, sin embargo, se cubren eventos que generen una atención de urgencia o emergencia no derivada del objeto social del establecimiento donde se involucren pacientes de consulta externa, o con programación de procedimientos menores sin internación y/o ambulatorios.

PROPUESTA ECONÓMICA ÁREA PROTEGIDA

SENA HOTELERIA TURISMO Y ALIMENTOS				
899999034				
Servicio	Cantidad	Tarifa Mensual	Total, mensual	Total 9 meses
Área Protegida	Ilimitado	\$1.157.700	\$1.157.700	\$10.419.300

Este valor sólo comprende los servicios indicados de forma expresa en la presente Propuesta.

Cualquier servicio o beneficio adicional no contemplado en esta propuesta, que pudiere llegarse a incluir, será incluido de manera adicional al valor de la presente propuesta.

Queremos agradecer la confianza depositada en nosotros, esto nos brinda la oportunidad de ofrecer nuestros servicios, en forma oportuna, eficaz y con alto grado de calidad. Cualquier información adicional con gusto será aclarada por su asesor comercial y/o director.

Cuidad, Bogotá

Los invitamos a visitar nuestra página web www.emermedica.com.co

Cordialmente.

EMERMEDICA S.A